

## Medidas adoptadas por los responsables de tráfico de las provincias con mayor índice de accidentalidad

Con la presidencia del Subsecretario del Ministerio del Interior ayer se reunieron el Director General de Tráfico, el Subdirector de Conservación y Explotación de la Dirección General de Carreteras, el General Jefe de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Subdelegados del Gobierno, Jefes Provinciales y Oficiales de Subsector de Tráfico de las 8 provincias españolas que según el estudio realizado por la DGT presentan un mayor índice de accidentalidad: Almería, A Coruña, Barcelona, Huesca, Illes Balears, Lugo, Pontevedra y Soria.

Este encuentro tuvo como fin estudiar la situación de seguridad vial en esas provincias y proponer medidas para atajar los problemas detectados en cada una de ellas, sobre todo para los próximos meses de verano en que los desplazamientos por carretera se incrementan de forma considerable.

Como resultado de esta reunión se acordó aunar esfuerzos para la adopción de medidas, de carácter general, que mejoren la seguridad de la circulación, entre las cuales destacan:

### Relacionadas con la carretera

- Impulsar la mejora y refuerzo de la señalización en los tramos de carretera en que se hubieran detectado deficiencias en la misma.
- Implantar firmes drenantes, antideslizantes y rugosos como forma de mejorar la seguridad y ayudar a mantener la atención en la conducción rompiendo la monotonía de la circulación.
- Mejora de los arcenes para permitir la circulación de ciclistas y peatones por ellos, manteniendolos limpios de vegetación.
- Reforzar la señalización previa de curvas y puntos peligrosos, limitando la velocidad con señales luminosas y bandas sonoras.
- Crear áreas de descanso o de servicios, que faciliten la parada a los conductores.
- Prever la existencia de ampliaciones de la plataforma, que faciliten la ubicación de radares fuera de la calzada y estudio de posibles ubicaciones de cabinas fijas en zonas peligrosas para el control de velocidad.
- Mejorar la señalización provisional en zonas de obras en fase de ejecución.
- Implicar a los organismos titulares de las vías en la mejora de la seguridad vial de



### **Relacionadas con el comportamiento del conductor y la vigilancia**

- Incrementar la presencia en carretera de agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cubriendo determinados servicios con un solo agente, utilizando en la realización de tareas burocráticas a agentes que ya se encuentren en la segunda actividad, y, en colaboración con la Dirección de la Guardia Civil, formar patrullas de vigilancia que actuaran en carretera con agentes de Tráfico y de las Comandancias.
- Utilizar vehículos dotados de paneles informativos para avisar la existencia de radares en la zona. Y ubicación de radares en cascada en tramos peligrosos.
- Modificar la interpretación sobre el seguro obligatorio, de tal forma que se califique como sanción administrativa, ya que en la práctica se observa que en esta materia las sanciones previstas suelen tener suficiente carácter ejemplarizante.
- Estrechar la colaboración con Policías Locales para el mantenimiento de la disciplina vial en zonas limítrofes de competencia.
- Incrementar el número de controles preventivos de alcoholemia durante los fines de semana, dando a esta labor la mayor difusión posible.
- Inmovilizar los vehículos denunciados por la no utilización del casco de protección, hasta que se subsane la deficiencia.

### **Divulgativas y de concienciación**

- Sensibilizar a la sociedad de los riesgos de la circulación y de los derivados de la comisión de conductas infractoras, así como reforzar las actividades orientadas a la formación vial infantil.
- Intensificar las campañas de divulgación preventivas en temas relacionados con los riesgos de la conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas.
- Elaboración de folletos informativos, en diversos idiomas extranjeros, sobre aspectos básicos de seguridad vial para su distribución en las empresas de vehículos de alquiler.
- Fomentar, mediante campañas concretas, el uso de materiales reflectantes que hagan más visibles durante la circulación nocturna a peatones y ciclistas.

En el estudio realizado por la DGT, para obtener los índices de seguridad vial por provincias, se han tenido en cuenta parámetros como: accidentes con víctimas, intensidad media diaria de circulación, consumo de carburantes de automoción,

kilómetros de carreteras, población y parque de vehículos de cada una de las provincias.

Madrid, 16 de junio de 1999.

fuentes. Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar

<http://www.la-moncloa.es> y <http://www.mir.es>